



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de marzo de 2018  
Español  
Original: inglés

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Tema 3 del programa

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la  
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el  
año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para  
el siglo XXI”**

### **Enfoques innovadores del uso de los datos para medir los progresos en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**

#### **Resumen de la Presidencia**

1. El 16 de marzo de 2018, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un panel interactivo de expertos sobre el tema “Enfoques innovadores del uso de los datos para medir los progresos en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”. La reunión fue presidida por la Vicepresidenta de la Comisión (Kenya), Sra. Koki Muli Grignon. Los panelistas fueron el Jefe de Estadísticas e Información de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Sr. Steve MacFeely; un miembro del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, Sr. Jaime Sebastián Lobo Tovar; la Directora Adjunta de la organización no gubernamental IT for Change, Sra. Nandini Chami; la Directora Principal para África de la World Wide Web Foundation, Sra. Nnenna Nwakanma; y la copresidenta del Comité de Desarrollo de la Capacidad Estadística del Instituto Internacional de Estadística, Sra. Irena Krizman. Intervinieron en el debate representantes de nueve Estados Miembros y seis organizaciones de la sociedad civil.

2. Los participantes en el panel interactivo de expertos determinaron las formas en que cabía utilizar enfoques innovadores para llenar grandes lagunas de cobertura en los datos a la hora de medir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Señalaron también las oportunidades y los desafíos que entrañaba el uso de fuentes de datos no tradicionales, en particular los macrodatos, para vigilar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género y destacaron las esferas prioritarias en las que debían adoptarse medidas en el futuro.



### **Innovaciones en la reunión, disponibilidad y empleo de estadísticas de género**

3. Debido, por un lado, a los rápidos avances de la informática y el aumento de la demanda de estadísticas de alta calidad y, por otro, a la reducción de los presupuestos, los organismos estadísticos nacionales, los gobiernos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil utilizan cada vez más fuentes de datos alternativas, como los macrodatos, para mejorar la reunión, la presentación, el análisis y la difusión de estadísticas de género más oportunas y pertinentes. Ello se refleja en el uso cada vez mayor de fuentes de datos no tradicionales, como la información geoespacial, las transacciones con tarjetas de crédito y los registros de uso de teléfonos móviles, que pueden contribuir a que se entiendan mejor los aspectos fundamentales de la vida de las mujeres y las niñas.

4. Además, con mayor frecuencia se adoptan medidas para superar las limitaciones del empleo de datos de censos y encuestas tradicionales y optimizar los procesos de reunión de datos, especialmente mediante el uso de imágenes satelitales, datos extraídos de la web y datos administrativos. Estas novedades hacen que sea necesario institucionalizar el uso de fuentes de datos no tradicionales en los sistemas estadísticos nacionales para mejorar la producción de estadísticas y llenar importantes lagunas de conocimientos sobre determinados aspectos, como la violencia contra la mujer y la situación de determinados grupos de mujeres, entre ellas las mujeres y las niñas con discapacidad y las mujeres y las niñas indígenas y rurales.

### **Oportunidades y desafíos que plantea el uso de macrodatos para llenar las lagunas de cobertura**

5. Los participantes recalcaron que los macrodatos podían aportar datos oportunos, fiables y de alta calidad para complementar las estadísticas oficiales y contribuir así a llenar las lagunas de datos relativos al género. Los datos procedentes de fuentes de macrodatos, como los registros de telefonía móvil y de actividad en Internet, son en algunos casos idóneos para captar información detallada y oportuna sobre indicadores fundamentales del bienestar de las mujeres y las niñas que no siempre se aprecian en las fuentes convencionales como las encuestas de hogares y los registros administrativos. No obstante, se destacó también que el uso de fuentes de datos no tradicionales era prometedor, pero no debía considerarse un sustituto de las estadísticas de alta calidad que producían los sistemas estadísticos nacionales.

6. Se consideró también que el acceso a las fuentes de macrodatos y su empleo planteaban cada vez más dificultades para las oficinas nacionales de estadística. Se señaló que algunos problemas relacionados con la garantía de calidad, la propiedad y representatividad de los datos y la privacidad de la información eran obstáculos importantes para usar los macrodatos como base de las estadísticas oficiales. Se destacó también la necesidad de simplificar las normas jurídicas y éticas que regían el desarrollo de los servicios estadísticos que utilizaban fuentes de datos no tradicionales, con el fin de encarar mejor las cuestiones relativas a la privacidad de la información y la propiedad de los datos.

### **Fortalecimiento de la gobernanza de los datos en la era digital**

7. Los participantes subrayaron la necesidad de adaptar los principios relativos a los datos que regían la producción y el uso de estadísticas, dada la utilización cada vez mayor de fuentes de datos no tradicionales. Habida cuenta de la evolución del ecosistema de datos, los participantes reafirmaron que era preciso respetar los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales que regulaban la producción y utilización de estadísticas oficiales. Se puso de relieve que iniciativas normativas como el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, la Carta Internacional de los Datos Abiertos y el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo

para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible constituirían mejores prácticas para ampliar los principios establecidos sobre la utilización de fuentes de datos no tradicionales.

8. Los participantes insistieron en que, a la hora de reforzar la gobernanza de los datos en la era digital para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, era importante proteger sus derechos humanos y libertades fundamentales, en particular el derecho a la vida privada, pues el acceso de las personas a sus datos debía considerarse una extensión del derecho de acceso a la información, especialmente en esferas prioritarias como la atención médica y la educación.

9. Los participantes destacaron que era necesario adoptar medidas de protección de datos apropiadas para prevenir el uso indebido o el mal manejo de los datos. Los países subrayaron el papel fundamental que desempeñaban las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales o regionales en la fijación de principios y normas para orientar la acción colectiva en relación con el uso seguro de los macrodatos en pro del desarrollo.

#### **Facilitación de las alianzas con usuarios y productores de datos**

10. Los participantes recalcaron la necesidad de que se establecieran alianzas estratégicas entre agentes estatales y no estatales con el fin de crear un entorno propicio para la integración y el uso de fuentes de datos nuevas y tradicionales. Se destacó también la necesidad de reforzar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones públicas y privadas para facilitar un mayor acceso a las fuentes de macrodatos y potenciar el empleo de las estadísticas oficiales para fundamentar las políticas. En ese sentido era fundamental crear un entorno que favoreciera la interoperabilidad de los datos, lo cual facilitaría el acceso a las diversas fuentes de datos y su procesamiento y mejor conocimiento.

#### **Prioridades para promover las estadísticas de género**

11. Los participantes pusieron de relieve la necesidad de reforzar el desarrollo de la capacidad, lo que permitiría modernizar los sistemas estadísticos nacionales para que puedan reunir, producir y difundir estadísticas y subsanar los déficits críticos de datos de género mediante fuentes de datos tradicionales y no tradicionales.

12. Los participantes resaltaron la necesidad de contar con mecanismos de gobernanza que armonizaran mejor los datos producidos por los ministerios gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de investigación con las estadísticas oficiales elaboradas por las oficinas nacionales de estadística.

13. Los participantes destacaron también la importancia del libre acceso a los datos y la información para vigilar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.